



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

18 DE ABRIL DE 2024

No. 1340

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ♦ Programa Anual de Evaluación de la Administración Pública de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024 5

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria 2024 para proyectos de innovación en colaboración interinstitucional IPN-ITESM 17

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el convenio de suplencia, que celebraron los Licenciados Pedro Porcayo Vergara, titular de la Notaría 93 y Homero Díaz Rodríguez, titular de la Notaría 54 ambas de la Ciudad de México 24

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia de Protección Sanitaria

- ♦ Acuerdo por el que se modifican los Sistemas de Datos Personales, que se indican 25

Continúa en la Pág. 2

ALCALDÍA EN COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA No. 005

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez, Directora General de Administración y Finanzas en la Alcaldía Coyoacán, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1 y 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 inciso A, 28 primer párrafo, 30 fracción I y 32, 33, 34, 37, 38, 39, 43 y 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás relativos aplicables a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, así como los Ordinales Primero, Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se delega en la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, las facultades derivadas de las atribuciones que se indican y expresamente les otorgan los ordenamientos jurídicos correspondientes a la Alcaldía de Coyoacán y su Titular; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 29 de octubre de 2021, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, relativa al Suministro y conversión de un vehículo a gasolina a vehículo eléctrico segunda fase, correspondiente al proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2024.

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación Pública Nacional	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
30001084/005/2024	\$7,000.00	18,19 y 22 de abril de 2024 de 10:00 a 13:00 hrs.	23 de abril de 2024 a las 12:00 hrs.	25 de abril de 2024 a las 12:00 hrs.	29 de abril de 2024 a las 12:00 hrs.
PARTIDA	CLAVE CABMS.	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	4419000002	Suministro y conversión de un vehículo a gasolina a vehículo eléctrico segunda fase, correspondiente al proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2024		1	Servicio

- Las bases de la Licitación Pública Nacional de referencia se encuentran disponibles para su consulta en la página <http://www.coyoacan.cdmx.gob.mx> y para su venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Caballo Calco número 22, primer piso, Col. Barrio de la Concepción, C.P. 04020 Alcaldía Coyoacán, los días 18, 19 y 22 de abril de 2024, de 10:00 a 13:00 hrs. La forma de pago es: Mediante transferencia bancaria a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para lo cual deberán acudir al domicilio antes mencionado para obtener la línea de captura emitida por el Sistema de Depósitos de las Unidades Responsables del Gasto (SIDURG).

- La Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación de Propuestas y el Fallo se efectuarán en la sala de Juntas del Centro Cultural Bicentenario de Juárez con domicilio en Jardín Centenario número 16, Col. Villa Coyoacán, C.P. 04000 Alcaldía Coyoacán.

- El Idioma en que deberán presentarse las propuestas será: el idioma español.

- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.

- No se otorgarán anticipos.

- Lugar donde se realizará el servicio: Se hará según lo indicado en las bases de licitación.
- El plazo máximo para el servicio: Será de conformidad con lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago por el servicio se realizará: Dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente la facturación debidamente requisitada a nombre del Gobierno de la Ciudad de México/Alcaldía Coyoacán, Fray Servando Teresa de Mier No. 77, Col. Centro de la Ciudad de México, Área 1, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc R.F.C. GDF971205-4NA acreditando la recepción formal y aceptación del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El o los contratos adjudicados serán cerrados.
- Los Servidores Públicos responsables de esta Licitación Pública Nacional, serán: la Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez, Directora General de Administración y Finanzas, la C.P. Lorena Cobos Cruz, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, la C. Jaquelin Vidal Silva, Subdirectora de Recursos Materiales y la C. María Concepción Mondragón Pineda, Jefa de Unidad Departamental de Adquisiciones.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024.

(Firma)

**MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALCALDÍA COYOACÁN**